

## CULTURA, SOCIEDAD Y DERECHO

*Juan Luis González Alcántara Carrancá*

*En el ensayo del doctor González Alcántara se expresan profundas reflexiones sobre los valores y su papel en la sociedad y el derecho. Destaca la aguda distinción que se desarrolla en torno a la difícil convivencia entre universalismo y relativismo éticos, explicada a partir del concepto de "diagrama o esquema universal de cultura", propuesto por el sociólogo Clark Wissler, el cual "comprende todos los elementos que son comunes a todas las culturas del mundo, aunque cada uno de ellos adopte formas concretas que son peculiares de cada cultura en particular". Las disquisiciones del autor sobre las normas sociales (costumbres populares, las "mores" y las normas jurídicas), la religión y las artes, hacen del texto una pieza singular para la comprensión de la axiología social y sus conexiones con la cultura y el derecho.*

Coincidimos en que la teoría de la axiología social, como su nombre lo indica, afirma que la sociedad se origina, estructura y funciona en torno a un conjunto de valores cuya realización constituye su razón de ser y finalidad esencial.

Los valores sociales constituyen un sistema (es decir, un conjunto organizado). Dicho sistema está estructurado en forma jerárquica: en la cúspide de lo que sería una pirámide, se encuentran los valores sociales supremos o esenciales que son de carácter universal en el tiempo y en el espacio, es decir, que se han encontrado y se encuentran presentes en todas las sociedades. Entre dichos valores sociales supremos, esenciales y universales, se cuentan la conservación del individuo y de la especie, la seguridad, la paz, el bienestar económico (expresado y realizado a través de la división del trabajo y la cooperación), la satisfacción emocional (manifestada en los valores del amor paterno y materno, el amor conyugal, el amor filial, la amistad, etcétera) y, por encima de todos ellos y de alguna manera resumiéndolos, el bien común.

A medida que descendemos en la pirámide de los valores sociales, dichos valores son cada vez menos esenciales y universales, es decir, más accidentales, más contingentes y más específicos de cada sociedad concreta. Así, hay sociedades que consideran como un valor la competen-

cia entre sus miembros, mientras que otras fomentan más bien la cooperación; unas insisten en el triunfo económico y en la desigualdad como consecuencia de la diversidad de talentos y esfuerzos, mientras que otras conceden más importancia a la igualdad; unas valoran en mucho la guerra y la conquista, y otras se inclinan de preferencia por la paz; otras fomentan la ostentación y el lujo, mientras que otras más prefieren la sencillez y la sobriedad; y así, sucesivamente.

La cultura tiene, precisamente, como principal finalidad el definir los valores de cada sociedad y el prescribir los medios para la realización de dichos valores. La existencia de valores sociales esenciales y universales es la causa de que todas las culturas sean básicamente iguales en ciertos aspectos. En cambio, a la existencia de valores sociales no esenciales (y por lo tanto no universales) se debe el que en muchos aspectos cada cultura concreta sea peculiar, distinta de las demás e irrepetible. El no reconocer este hecho, es decir, el creer que todos los valores de una cultura concreta (particularmente nuestra cultura) son absolutos y universales, ha dado lugar a la errónea postura conocida como "etnocentrismo", consistente en la tendencia que las personas tienen a juzgar o a valorar a las culturas o formas culturales ajenas por comparación con la cultura propia, a la que se considera superior, olvidando el principio de la relatividad cultural. Por ejemplo, es muy común que un individuo formado en la cristiana, monogámica y capitalista cultura occidental, considere arbitrariamente como antinaturales, o por lo menos inferiores, al mahometismo, la poligamia y el comunismo. El etnocentrismo produce nefastas consecuencias y es necesario eliminarlo, sobre todo ahora que existen tantas y tan estrechas relaciones entre todas las sociedades y culturas del mundo.

Las relaciones entre la sociología y la axiología social suscitan varias cuestiones. Dos nos parecen las más importantes. La primera podría plantearse de la siguiente manera: ¿Debe la sociología tomar posiciones valorativas al estudiar su objeto? La respuesta para nosotros es: no; porque si así fuera, los estudios sociológicos carecerían de objetividad y serían tendenciosos. La ciencia de la sociología, en cuanto tal, debe ser amoral o "anaxiológica" (perdón por el neologismo), dejando el juicio valorativo sobre los sistemas socioculturales a la ética y a la filosofía social. Esto no significa que los sociólogos deban ser amorales o anaxiológicos. Por el contrario, su formación estrictamente científico-sociológica debe ser complementada por una sólida formación en ética y en filosofía social, pues ¿qué se podría esperar de su actuación como planificadores y reformadores sociales, si se sabe lo que la sociedad de hecho es, pero ignoran lo que debe ser?

La segunda cuestión es esta: ¿Debe la sociología estudiar los valores imperantes en una sociedad? La respuesta es definitivamente afirmativa. Una cosa es que la sociología deba abstenerse de valorar los sistemas socioculturales que estudia (absteniéndose incluso de evaluar los valores sociales, lo cual, aunque así lo parezca, no es redundante), y otra muy distinta que no deba describir los valores sociales que encuentra en los grupos concretos, ni explicar su origen y establecer sus relaciones. Si la sociología no hiciera esto último, sencillamente no estaría estudiando a la sociedad, porque los valores sociales, como dijimos al principio de este inciso, son el eje central a cuyo alrededor se origina, se estructura y funciona la sociedad.

El sociólogo, en cuanto ser humano, participa de los valores de su sociedad por lo que la tarea de estudiar objetivamente esos valores le resulta difícil, aunque no imposible. Un problema similar se le presentará al estudiar los valores de sociedades ajenas, pues siempre habrá el peligro de que se acerque a ellos son prejuicios determinados por sus propios valores culturales y sociales.

Los estudios sociológicos destruyen, en cierto sentido, algunos valores sociales (al echar por tierra, por ejemplo, el origen sobrenatural de ciertas instituciones), pero en otro sentido los fortalecen pues, al proporcionar un conocimiento más profundo de las instituciones, éstas sirvan mejor para la obtención de sus fines.

Se entiende por "diagrama cultural" la representación esquemática (con los elementos geométricos descriptivos que caracterizan a todo diagrama) de todos los elementos que integran un sistema cultural, los que son representados con las relaciones que guardan entre sí. Como hemos dicho en repetidas ocasiones, cada cultura en particular tiene elementos específicos que le son peculiares, pero también comparte con todas las demás determinados elementos universales (porque el hombre, dígame lo que se diga, posee una naturaleza que en lo esencial es única e inmutable). Teniendo en cuenta este hecho, el sociólogo Clark Wissler ideó el concepto de "diagrama o esquema universal de cultura", que comprende todos los elementos que son comunes a todas las culturas del mundo, aunque cada uno de ellos adopte formas concretas que son peculiares de cada cultura en particular. Entre dichos elementos universales se cuentan el lenguaje, los instrumentos materiales, el arte. La mitología, la religión, la propiedad, el gobierno, la guerra, etcétera.

Los elementos específicos o peculiares que diferencian a unas culturas de otras se originan en la actuación de factores de diferenciación o individuación que hacen que las distintas culturas respondan de distin-

ta manera a las necesidades que son comunes a todos los hombres. Dichos factores de diferenciación cultural son los siguientes:

- a) El medio geográfico, que condiciona muchos de los aspectos de la cultura, aun cuando ese condicionamiento no sea fatal o inevitable ( todo depende del grado de adelanto técnico con que la sociedad cuente para aprovechar y aun para oponerse a las condiciones geográficas que la circundan). Por ejemplo, no obedecen a la casualidad ni al capricho las diferentes formas de vestir y de alimentarse que se observan entre los esquimales del círculo polar ártico y los jíbaros del ecuador.
- b) El grado de desarrollo técnico, que determina el sistema económico y muchos otros aspectos de la cultura que influyen sobre el nivel de vida y sobre la configuración y funcionamiento de las instituciones (por ejemplo, la invención de los anticonceptivos ha producido sensibles modificaciones en la concepción, tamaño y estructura de la familia en casi todas las sociedades modernas). Las innovaciones técnicas hacen surgir nuevas instituciones, al mismo tiempo que dan al traste con las tradicionales.
- c) Tendencias culturales: muchas de las características generales de una cultura dependen de su tendencia o "espíritu": hay culturas ceremoniosas y ritualistas, culturas pragmáticas y materialistas, culturas pacifistas, culturas belicosas, etcétera. La dirección en que cada cultura se impulse inicialmente, será siempre de gran importancia en su desarrollo posterior.
- d) Accidentes históricos: acontecimientos históricos totalmente fortuitos (y muchos de ellos sin importancia aparente) pueden alterar por completo la dirección y el desarrollo de determinadas culturas. Piénsese, por ejemplo, en lo que significó para las culturas indígenas el casual descubrimiento de América por Cristóbal Colón.

Las distintas áreas de la vida humana en sociedad son presididas por determinados tipos de valores que las caracterizan frente a las demás. Así, el diagrama o esquema cultural general se divide en varios subsistemas de creencias y normas presididos o informados por tipo específicos de valores, tales como los valores intelectuales, tecnológicos, económicos, artísticos o estéticos, religiosos, políticos, emocionales, etcétera.

Estas agrupaciones específicas de elementos culturales (valores, pautas de comprensión y pautas de comportamiento) obedecen a las sensi-

bles diferencias que existen entre las necesidades que deben satisfacerse en las distintas áreas de la actividad social y a la innata tendencia del hombre a poner juntas y sistematizar las cosas afines, separándolas de las demás para evitar confusiones y obtener una estructura más funcional. Por ejemplo, la actividad religiosa persigue fines completamente distintos que no pueden ser alcanzados por los mismos medios; en consecuencia, ambas actividades tienen que ser regidas por sistemas distintos de valores, creencias y normas, lo cual, sin embargo, no significa que no puedan e incluso deban pronunciarse ciertos contactos (en el ejemplo citado, los valores y normas religiosas intervienen en ciertos aspectos de la vida económica, tales como el respeto a la propiedad ajena, el uso del poder económico, la distribución de la riqueza, etcétera., y los valores y normas económicos se aplican a ciertos aspectos de la actividad religiosa, como, por ejemplo, la administración de los bienes materiales de la actividad religiosa o de una iglesia o secta).

La integración social (que debería designarse mejor como "integración de la sociedad" para no confundirla con la integración del individuo a la sociedad) es el grado de homogeneidad y coherencia de que están dotados los distintos elementos que integran una sociedad. Las sociedades más homogéneas e integradas suelen ser las más pequeñas, es decir, las sencillas sociedades tradicionales o primitivas compuestas por individuos y grupos (familias, clanes, etcétera) con un mismo origen étnico.

El grado de integración social va disminuyendo a medida que las sociedades se hacen más grandes, heterogéneas y complejas mediante el crecimiento demográfico natural, los cruzamientos, las conquistas, etcétera. Lógicamente, al hacerse heterogénea una sociedad, también su cultura se hace heterogénea y pierde coherencia, al grado de que en las modernas y complejas sociedades existen numerosas subculturas bien definidas (la subcultura negra, la de la clase obrera, la de las clases altas, etc.) que frecuentemente entran en pugna porque son incongruentes entre sí, y la cultura general o nacional (es decir, las pautas de comprensión y comportamiento compartidas por todos los miembros de la sociedad) se va haciendo cada vez más difícil de definir y se va reduciendo a unos cuantos rasgos básicos.

Además del cambio social (al que nos referimos al principio del párrafo anterior), hay otro importante factor que influye en la pérdida de coherencia cultural: se trata del fenómeno de transculturización. Este actúa como factor de incoherencia cultural cuando los elementos culturales ajenos son impuestos o adoptados en forma extralógica, porque en esos casos resulta muy difícil o incluso imposible su adecuada asimilación e integración al sistema cultural en el que son trasplantados.

La incoherencia cultural tiene serias consecuencias, tanto en el nivel comunitario como en el individual, pues, por una parte, puede producir un sensible deterioro social (al identificarse los individuos más con sus grupos subculturales que con la comunidad o sociedad total), y, por la otra, provoca en el individuo contradicciones internas y problemas de lealtad. Este último tipo de conflicto es muy frecuente, sobre todo en las sociedades de mayor complejidad. Por ejemplo, un individuo de raza negra que escale un alto estatus económico y se convierta en empresario, frecuentemente se verá ante la disyuntiva de tener que acatar las normas contradictorias de la subcultura empresarial a la que se ha incorporado y de la subcultura étnica en la que se crió y de la que difícilmente podrá desligarse (en primer lugar, porque es poco probable que los blancos se lo permitan).

Este es un claro ejemplo de incoherencia y conflicto entre normas de distintas subculturas, pero la incoherencia y el conflicto también se dan dentro de una misma subcultura, entre normas relativas a diferentes áreas de actividad. Por ejemplo, un empresario de clase alta puede en muchos casos ver su lealtad comprometida entre las normas de su religión cristiana, que prescriben humildad, caridad y desprendimiento de los bienes materiales, y las normas de la economía capitalista, que exigen agresividad, competencia y acumulación de riqueza.

Así, pues, podemos decir que la integración social y la coherencia cultural son patrimonio de las pequeñas sociedades tradicionales, y que a las grandes sociedades modernas, caracterizadas por una complejidad y una heterogeneidad crecientes, no les queda más remedio que utilizar todos los medios a su alcance para reducir a su mínima expresión los efectos negativos de la incoherencia cultural y la desintegración social.

Para comprender la naturaleza de las normas de grupos o normas sociales, es necesario comprender antes la naturaleza de las expectativas del grupo. Dichas expectativas son, como su nombre lo indica, lo que cada miembro del grupo social espera de la interacción social, y, lógicamente, lo que los demás esperan que hará ese mismo individuo. Las expectativas, pues, son recíprocas (del individuo hacia el grupo y, sobre todo, del grupo hacia el individuo) y su contenido ha sido determinado en cada comunidad por la interacción social prolongada. De no existir las expectativas, la interacción social sería imposible, pues los miembros del grupo no podrían prever las acciones y reacciones de los demás, ni sabrían actuar y reaccionar en las distintas situaciones y circunstancias, al ignorar lo que de ellos esperan los demás.

La vida social está compuesta por una red de expectativas, que pueden ser tan sencillas como las que se refieren a la forma de saludarse en

la calle, o tan complejas como las que regulan la vida familiar. La educación de la persona consiste precisamente en el aprendizaje de las expectativas que regirán su vida en sociedad, aprendizaje que se lleva a cabo en la familia, la escuela, la iglesia, la oficina, la fábrica, el sindicato, etcétera.

Cuando las expectativas adquieren connotaciones de bien y mal, es decir, cuando definen lo que debe ser y lo que no debe ser e imponen al comportamiento unos límites más allá de los cuales empieza la conducta desviada, entonces se convierten en normas sociales.

Cada grupo tiene sus propias normas, cuya peculiaridad se deriva de la peculiaridad de la interacción que en cada grupo se da. La observación de las normas del grupo produce varios beneficios al individuo, siendo uno de los más importantes la sensación de satisfacción e identificación que experimenta al ser aceptado con agrado por el grupo cuyas normas acata y cumple.

De las diferentes normas del grupo, algunas (las de carácter utilitario) son cumplidas por el individuo por simple conveniencia, y otras (las de alto contenido moral) por convicción. El individuo se va incorporando al grupo a medida que va comprendiendo y cumpliendo sus normas, y los sentimientos personales de respeto propio hacen que se sienta bien cuando las cumple, y mal cuando las viola. Los grupos primarios (familia, amigos, compañeros de armas, etcétera) son los encargados de inculcar y reforzar las normas que regirán la vida del individuo en sociedad.

Las normas sociales se dividen en tres categorías o tipos de normas, a saber: las costumbres populares, las "mores" y las leyes o normas jurídicas. Las costumbres populares son, por ejemplo, formas de comportamiento adoptadas por el grupo social para hacer frente a determinadas situaciones recurrentes (repetitivas) de la interacción social, formas que se heredan de manera tradicional de una a otra generación. Estas formas de acción se adoptan mediante un proceso no deliberado que consiste en experimentar diversas formas de resolver determinadas situaciones, arraigando aquélla que responde más satisfactoriamente a la situación. Si el proceso de selección o adopción de las costumbres populares es eminentemente utilitario, su conservación y pervivencia a través del tiempo obedece a criterios más tradicionales que utilitarios: las cosas deben hacerse de determinada manera porque así se han hecho durante mucho tiempo. Ello explica el que en nuestro tiempo sobrevivan muchas costumbres que ya resultan poco funcionales o incluso antifuncionales. Sin embargo, las costumbres también están sujetas a lo que se conoce como "presión de mejoramiento", que las hace cambiar,

aunque sea con gran lentitud, para adaptarse a las nuevas necesidades de la sociedad. Igualmente, están sometidas a la “presión de coherencia”, por lo que las costumbres tienden a ser congruentes entre sí, sin entrar en contradicción y conflicto unas con otras. Esta presión es menos eficaz en las sociedades complejas, las que, a diferencia de las sencillas, están integradas por numerosos grupos y subculturas con distintas costumbres. Esta contradictoria multiplicidad de costumbres es la causa de que en determinadas situaciones el individuo se sienta completamente desorientado, sin saber a cuál de las costumbres contradictorias sujetarse.

Las costumbres populares abarcan mucho aspectos de la vida social, manteniéndose, sin embargo, dentro del ámbito de las actividades que, aunque importantes, no se consideran de vital trascendencia para el bienestar y conservación de la sociedad.

Así, las costumbres populares establecen la forma “correcta” de saludar, comer, beber, presentar a los amigos, conversar, cortejar a una mujer, celebrar la ceremonia del matrimonio, etc.

El término “mores” se deriva etimológicamente del latín “mos, moris”, que significa “costumbres” y cuyo plural nominativo es, precisamente, “mores”. Para algunas áreas de las humanidades, sin embargo, las mores no son simples costumbres, sino normas de comportamiento que, a diferencia de las costumbres populares, regulan aspectos de la vida social considerados de vital trascendencia para el bienestar y la conservación de la sociedad misma, tales como las relaciones sexuales y familiares, el sistema de propiedad privada, la actividad política, etcétera. En consecuencia (y perdón por la inevitable redundancia), las mores tienen una clara connotación moral, es decir, implican consideraciones filosóficas y éticas, y la importancia y fuerza normativa que se les atribuyen son tales que las sanciones por su violación suelen ser muy severas.

Al igual que en el caso de las costumbres populares, hay más uniformidad y congruencia en las mores de una sociedad pequeña y sencilla que en las de una grande y compleja.

Las costumbres populares se transforman en mores cuando, por cualquier razón, su contenido normativo adquiere una importancia trascendental (real o supuesta) para el bienestar y conservación de la sociedad. Las costumbres pueden adquirir esa importancia, ya sea porque cambia la realidad social o porque su gran antigüedad hace que su violación sea considerada como una insolente y peligrosa rebelión contra la venerable tradición de los antepasados.

Muchos científicos (particularmente los poco versados en filosofía moral) sostienen que las mores son absolutamente relativas, ya que su

contenido cambia con el tiempo (antes, por ejemplo, no se consideraba inmoral el duelo) y su valoración o interpretación cambia con las circunstancias (por ejemplo, no se considera inmoral matar en guerra o en legítima defensa). Según algunos, a pesar de que las mores son aceptadas por la mayoría como verdades absolutas, su validez se funda únicamente en la concesión tradicional (es decir, son válidas porque han sido aceptadas durante mucho tiempo, y no al revés), y su justificación ética y filosófica se produce sólo cuando han arraigado en la conciencia del grupo (en otras palabras, las mores no son válidas porque se justifican ética y filosóficamente, sino que se les busca una justificación ética y filosófica porque por tradición y sentimiento son consideradas válidas). No estamos de acuerdo con este punto de vista y, sin intención de entrar en una polémica filosófica, sólo aclararemos lo siguiente: las mores o normas morales son, por lo general, pautas obligatorias de comportamiento que se deducen de la naturaleza misma del hombre, de las cosas y de la sociedad. En cuanto tales, son absolutas e inmutables en la medida de aquellos aspectos en que la naturaleza es inmutable y universal. La variabilidad de las mores en el tiempo y en el espacio se debe, o bien a que los cambios de la realidad humana y social exigen diferentes aplicaciones concretas de unos principios que siguen siendo los mismos en su expresión fundamental (antiguamente estaba permitido el incesto y ahora está prohibido, sencillamente porque antes era indispensable para la reproducción del género humano y no se tenía conciencia de la cantidad de enfermedades y taras hereditarias que pueden aflorar al unirse los caracteres recesivos de un hombre y una mujer con la misma carga genética; la aplicación concreta cambió, pero el principio moral fundamental siguió siendo el mismo: usar del sexo ordenadamente y para bien de la pareja, de la prole y de la sociedad), o bien, a errores que el hombre ha cometido e inevitablemente seguirá cometiendo en el conocimiento de su propia naturaleza y, por consiguiente, en la formulación de las normas morales que de ella deduce con su razón falible (si el duelo se consideraba lícito, ello se debía a una errónea sobrevaloración del honor y del amor propio, a los que se ponía por encima de la vida propia y ajena). Gracias a la falibilidad de la raza humana, la moral es un sistema normativo siempre perfectible y en constante evolución, sobre todo en sus aplicaciones más concretas.

Esto, sin embargo, de ninguna manera significa que la moral sea completamente relativa, pues el perfeccionamiento de la conciencia ética de la humanidad ha logrado producir un cierto número (por lo menos) de normas morales de validez absoluta y universal, como las que imponen el respeto a la vida humana, a los padres y a la propiedad

ajena, el amor y el cuidado de los hijos, la obediencia a la autoridad legítima, etc. Finalmente, es absurda la afirmación de los positivistas morales en el sentido de que las mores no son aceptadas por la sociedad porque sean ética y filosóficamente válidas sino porque han sido aceptadas durante un largo tiempo por la sociedad. La verdad es exactamente lo contrario: las mores son formuladas e impuestas por la sociedad porque desde un principio son percibidas —aunque sea en forma implícita y empíricamente— como válidas en sí mismas, y si, después de mucho tiempo de estar vigentes, son sometidas a reflexión ético-filosófica formal, esa reflexión sólo confirma (no crea) su validez al explicar y sistematizar sus fundamentos ónticos. Aceptar los postulados del positivismo moral (en este caso, del sociologismo moral) sería tanto como aceptar el disparate de que la sociedad durante milenios no ha prohibido matar porque matar sea malo, sino que matar es malo únicamente porque la sociedad lo ha prohibido durante milenios.

Los ritos (ceremonias formalistas y tradicionales cargadas de significación simbólica) contribuyen poderosamente al fortalecimiento de las mores, recordando quienes en ellos participan la importancia de las formas de comportamiento prescritas. La enseñanza misma de las mores en el seno de la familia es de carácter ritual, lo que contribuye a que se graben en el ánimo del niño como parte inseparable de su naturaleza.

Con el fin de garantizar la observancia de las mores, aparecieron las prohibiciones de violación conocidas como “tabúes”. En las sociedades primitivas, el tabú se funda en el miedo a los espíritus y a las potencias sobrenaturales; en las sociedades evolucionadas, se funda en doctrinas éticas, religiosas o de bienestar. Como ni siquiera el tabú garantiza por completo el cumplimiento de las mores, existen sanciones positivas para castigar su violación, siendo la más formal de todas ellas la sanción jurídica para la relación entre las mores y el derecho (ver páginas anteriores). La severidad de las sanciones varía de acuerdo con la gravedad de la violación con la cultura y con la estructura social, pudiendo llegar en algunos casos hasta la pena de muerte.

Entre los distintos tipos de mores ocupan un lugar muy importante las normas religiosas, que se encuentran presentes de una u otra forma en todas las sociedades (de donde se puede deducir que el ser humano tiene una inclinación natural a la religión).

Las normas religiosas se derivan de las creencias e ideas religiosas, y si a estos dos elementos agregamos el ritual (conjunto de ritos) y la organización (generalmente con una división bipartita —clero y fieles— que da lugar a grupos conocidos como sectas o iglesias), tenemos la estructura sociocultural que se conoce como religión.

Entre las diversas definiciones que se han formulado, podemos tomar la siguiente: "Religión es el conjunto de creencias, valores, normas de conducta, ritos y estructuras organizativas que regulan las relaciones de dependencia y sumisión del hombre-creatura frente al ser Absoluto, Creador y Providente". Esta definición, sin embargo, tiene un profundo contenido filosófico-teológico y sólo es aplicable a las religiones más evolucionadas de carácter monoteísta, como el judaísmo, el cristianismo, el islamismo, etcétera. Por ello, es necesaria una definición sociológica que sea más o menos aplicable a todas las religiones, desde las más primitivas hasta las más evolucionadas (aunque a estas últimas les quede un poco chica). Creemos que, a este efecto, es útil la definición de Emile Durkheim: "Religión es un sistema solidario de creencias y prácticas relativas a las cosas sagradas, a las cosas separadas y prohibidas; estas creencias y prácticas unen en una misma comunidad moral llamada iglesia a todos sus adherentes".

Por lo tanto, tres son los elementos esenciales de la religión:

- a) la creencia en uno o varios poderes superiores;
- b) el sentimiento de dependencia frente a ese poder o poderes y;
- c) el intento (mediante normas de comportamiento, actos de culto, etc.) de establecer relaciones favorables con ese poder o poderes superiores.

Otra forma de enunciar los elementos esenciales de la religión es la siguiente:

- a) dogma (conjunto de creencias indiscutidas e indiscutibles acerca de la divinidad y de sus relaciones con el hombre);
- b) moral (conjunto de normas de comportamiento que establecen la forma de vida que se ha de observar para agradar a la divinidad);
- c) ritual (conjunto de actos de culto que se celebran en honor de la divinidad, para manifestarle sumisión, aplacar su ira, solicitar su favor, etc.) y
- d) estructura jerárquica (encabezada por el sacerdocio, es decir, el conjunto o casta de hombres que fungen como intermediarios entre la divinidad y los demás hombres, administrando de acuerdo con ciertos principios el dogma, la moral y los ritos).

Independientemente de que la religión se justifique o no desde el punto de vista filosófico-teológico, se trata de explicar el origen histórico-

sociológico de este fenómeno. Entre las múltiples teorías que a este respecto se han formulado, la más aceptada actualmente es la de la proyección sentimental o “Einfühlung” (palabra alemana que podría traducirse como “empatía”); la mente humana, por una parte, razona y, por la otra, admira o teme. Al temer y admirar los fenómenos imponentes cuyas causas ignora, el hombre proyecta sentimentalmente todo su ser sobre ellos, dotándolos primero de una especie de alma (animismo) y, después, de otras características antropomórficas. El origen de la religión, por lo tanto, no está únicamente en la ignorancia y el miedo, sino en estos dos factores, más un tercero: la empatía, es decir, la entusiasta proyección del hombre hacia las cosas y los fenómenos que ignora, teme y admira. En cuanto a las relaciones del hombre con los poderes superiores, primero son mágicas (es decir, el hombre trata, a través de ciertos medios y actos misteriosos, de dominar las cosas y fenómenos cuyas causas ignora) y luego se convierten en propiamente religiosas (o sea, en relaciones que se fundan en el supuesto de que el hombre no puede dominar a los poderes superiores, sino únicamente implorar y esperar su favor gracioso).

De acuerdo con las teorías etnográficas o etnológicas (que derivan sus postulados del estudio de las culturas primitivas), la religión pasó históricamente por las siguientes etapas:

- a) Ateísmo: no consiste en la negación de la existencia de la divinidad, sino en la ausencia de ideas definidas acerca de ella. Más que una etapa de la evolución de la religión, se le debe considerar como la etapa pre-religiosa de la humanidad.
- b) Maneísmo: por ignorancia del principio de causalidad, los hombres primitivos atribuyeron a las cosas y fenómenos de la naturaleza una fuerza dinámica y mágica llamada “mana” (palabra de origen melanesio que no debe confundirse con el maná de los hebreos).
- c) Animismo: a los seres de la naturaleza, tanto orgánicos como inorgánicos, se les atribuye la posesión de una especie de alma (ánima) y se les rinde adoración.
- d) Fetichismo: se rinde culto a objetos hechos por la mano del hombre (fetiches), a los cuales se cree dotados de fuerzas capaces de producir beneficios o maleficios.
- e) Totemismo: se rinde culto al “tótem” (palabra tomada de los agonquinos americanos), que es un objeto que representa a toda una especie vegetal o animal con la que el hombre tiene una especie de relación. El tótem protege al hombre, y este lo res-

peta, le rinde culto y se abstiene de dañar a las plantas o animales por él representados. El tótem puede ser tribal (especie vegetal o animal de la que toda una tribu se cree descendiente), de sexo (cuando sólo protege a los hombres o a las mujeres de una tribu, e individual (cuando sólo protege a un individuo y no se hereda a los descendientes).

- f) Shamanismo: se cree en la existencia de divinidades con las que sólo ciertos hombres –los “shamanes”- pueden comunicarse.
- g) Idolatría: se cree en la existencia de héroes-dioses, generalmente no creadores, a los que se suele representar con figuras o ídolos zoomorfos o antropomorfos y a los que se atribuyen significaciones, poderes y funciones específicos. Por ejemplo, Marte, dios de la guerra; Venus, diosa del amor; Tláloc, dios de la lluvia, etc.
- h) Religiones éticas: pueden ser monoteístas (creencia en un solo Dios) o politeístas (creencia en dos o más dioses), pero su característica específica es la existencia de un código moral o ético cuyo cumplimiento es indispensable para agradar a la divinidad y para que el hombre obtenga su felicidad eterna. Ejemplos: el mazdeísmo de los antiguos persas (religión-dualista-según la cual existen dos divinidades, Auramazda y Auromanyus, principio del bien de la primera, y del mal la segunda); el vedismo o brahmanismo prebúdico, de carácter panteísta ( es decir, sostiene que Dios y el mundo son una misma realidad); el budismo, religión según unos, y atea según otros, que cree en las reencarnaciones sucesivas hasta llegar al nirvana, estado perfecto y definitivo en el que el alma deja de experimentar deseos y dolor, y se funde con el universo; el judaísmo, pujante religión monoteísta (quizá la primera de este carácter en la historia), que sostiene la existencia de un solo Dios, creador y gobernador del mundo, y hace del “decálogo” (los famosos y admirables diez mandamientos) la piedra angular de su sistema ético; el islamismo, religión monoteísta creada por Mahoma a partir de otros creados, principalmente el cristianismo; y, finalmente, el cristianismo, sin duda alguna la más evolucionada y perfecta de todas las religiones, derivada del judaísmo y enriquecida con su orientación universalista (fundada en la igualdad y hermandad de todos los hombres), con sus exigencias de caridad para todos los semejantes (aún para los enemigos) y con muchos otros valiosísimos principios que aún siguen siendo el cimiento de nuestra civilización occidental.

Las manifestaciones artísticas son inseparables del hombre y de la sociedad. Desde las ingenuas pinturas rupestres de la prehistoria hasta las imponentes catedrales góticas del medievo y las sugestivas obras abstractas de nuestros días, el arte ha estado presente en todas las sociedades como una de las más importantes funciones mentales colectivas, o, según la expresión tan cara al maestro Recásens Siches, como una de las más tangibles y duraderas manifestaciones del “espíritu objetivado”.

En su sentido más amplio, arte es un conjunto de reglas o preceptos para hacer bien una cosa o realizar bien una actividad. En este sentido, por lo tanto, arte es lo mismo que técnica, es decir, la aplicación de los conocimientos teóricos sobre las leyes de la naturaleza (tanto científicos como empíricos) a la obtención de los fines prácticos de la vida.

La primera clasificación de las artes es la que las divide en artes útiles y artes bellas. En ambas se realiza la definición expuesta en el párrafo anterior (pero en ambas las normas o preceptos se ordenan pragmáticamente a la correcta realización de una actividad o a la correcta producción de una cosa), pero la diferencia está en que las primeras tienen como fin la realización de una actividad útil o la producción de un objeto útil (una silla, una mesa, un hacha, etcétera), mientras que las segundas tienen como fin la realización de una actividad bella (la danza por ejemplo) o la producción de un objeto bello (un cuadro, una escultura, etcétera).

Por lo tanto, en un segundo sentido, arte es la representación de la belleza, o, dicho con otras palabras, la realización de actividades bellas y la producción de objetos bellos, es decir, de actividades y objetos capaces de producir emociones estéticas en sus espectadores. Hay innumerables clasificaciones de las bellas artes. Aquí sólo nos referimos a la que nos parece más lógica, pues se basa en la índole de los materiales sensibles que se utilizan principalmente para la producción de la obra de arte. De acuerdo con este criterio, las bellas artes se clasifican en: artes plásticas, escultura y arquitectura; artes lingüísticas: literatura, en todas sus modalidades o géneros; artes sonoras: música; y artes dinámicas o del movimiento: danza y teatro (en realidad, estas dos son artes mixtas: la danza es un arte dinámico-sonoro, pues combina los movimientos rítmicos con la música; y el teatro es un arte dinámico-lingüístico, pues combina los movimientos armónicos con el lenguaje, por lo que también se le incluye, con toda razón, en la literatura, de la que constituye el género dramático).

Aparte de las siete artes mayores, arriba citadas, existen muchas otras a las que se denomina artes menores, todas las cuales participan de las características de una o varias de las artes mayores, tales como la herre-

ría, la ebanistería, la tapicería, la glíptica, la orfebrería, la cerámica, el grabado, el arte plumario (en el que sobresalieron los antiguos mexicanos), el teatro guiñol, la música, la declamación, etcétera.

El arte es una función contemplativa y emotiva, que prescinde de consideraciones intelectuales o utilitarias. Con la ciencia, el hombre entiende el mundo; con la técnica (artes útiles), lo aprovecha y lo transforma; con el arte (bellas artes), lo siente y se emociona ante él.

Aunque el arte procede de una necesidad individual (la innata tendencia del hombre a emocionarse con la contemplación del mundo), tiene, sin embargo, una esencial dimensión social, pues el artista crea su obra no sólo para su propia satisfacción, sino para el deleite de sus semejantes (una obra de arte sin público espectador es una obra de arte fallida y desvirtuada), y, además, todo arte es profundamente influido por el miedo social que surge y se desarrolla. El arte es creado inmediatamente por individuos, pero en última instancia es creado por la sociedad a través de la influencia que ésta ejerce sobre los artistas individuales.

La influencia de la sociedad sobre el arte es tal, que las obras de arte y la evolución de los estilos artísticos son utilizados por los arqueólogos, etnólogos, sociólogos e historiadores como datos valiosos para el conocimiento e interpretación de las estructuras sociales y de su evolución. Las pirámides imponentes de Teotihuacan jamás habrían sido creadas si la estructura de aquella sociedad no hubiera tenido un grado de estratificación, jerarquización y organización suficientes para movilizar grandes masas humanas y enormes recursos materiales en una obra común. El sincretismo del arte maya del Nuevo Imperio nos habla de la introducción de elementos toltecas (culturales, sociales y humanos) en Yucatán. Las maravillosas catedrales góticas y, en general, el arte del medioevo sólo pudieron ser producto de sociedades estructuradas teocéntricamente, en las que la fe religiosa y la supremacía del clero eran importantísimos factores de la interacción social. Sólo una sociedad tiranizada y desquiciada pudo producir el abominable arte oficial de la Alemania nazi.

La lista de ejemplos sería interminable, pero consideramos que los aquí aducidos bastan para demostrar que el arte es, fundamentalmente, una función mental colectiva, es decir, un producto eminentemente social (sin que por ello neguemos que en muchos casos el genio creador de poderosas individualidades puede influir sobre la evolución del arte, de los gustos estéticos y de la sociedad misma).

La interacción recíproca entre la sociedad y el arte (o sea, la influencia de la sociedad sobre el arte y del arte sobre la sociedad) es tan importante y compleja, que su objeto de estudio es una rama especializada de la sociología: la sociología del arte.